

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹ de julio de 1987.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación del doctor Héctor Magariños y lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del doctor Héctor Mario Magariños con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado (F.L.) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia por el período comprendido entre el 1° de julio al 31 de agosto de 1987.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.)

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO